DIARIO BALEAR.

LUNES 29 DE MARZO DE 1830.

San Quintin mártir y S. Eustasio abad.

Sale el sol á las 5 horas y 48 minutos: se pone á las 6 horas y 12 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Circular del Consejo Real insertando una Real órden para que no se introduzcan obras impresas en reinos estrangeros que traten materias de Religion.

El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia comunicó al Ilmo. Sr. decano del Consejo con fecha 27 de febrero prócsimo pasado la Real órden siguiente:

Ilmo. Sr: Al juez de imprentas y librerías del reino digo con esta misma fecha lo siguiente: He dado cuenta al Rey nuestro Señor de la instancia hecha por Mr. Megnignon Havard, librero de Paris, pidiendo que al introducir en la Península la obra que está publicando con el título de *nueva Coleccion de los escritos de los Santos Padres*, ilustrada con noticias históricas y notas críticas, se le ecsima de la revision que se hace en los puertos y costas, siendo suficiente la primera que se practica en la frontera del reino, y que esta se haga sin mas demora que la precisa para comprobar la identidad de los libros y pago de derechos establecidos. Y enterado S. M. asimismo de los informes dados acerca de esta solicitud por la Inspeccion general de Instruccion pública, y el antecesor de V. S., no solo se ha servido prohibir la introduccion en el reino de la citada obra, sino que quiere no se permita en lo sucesivo la entrada de obras que traten de materias de religion, y hayan sido impresas en reinos estrangeros en cualquier idioma. Lo que traslado á V. I. de Real órden para su inteligencia y efectos convenientes.

Publicada en dicho supremo tribunal la preinserta Real resolucion en 1º de este mes, acordó su cumplimiento, y que para que le tuviese se comunicase á la Sala de Alcaldes de la Real Casa y Corte, chancillerías y audiencias Reales, corregidores, asistente, intendentes, gobernadores y alcaldes mayores del reino &c. Madrid 8 de marzo de 1830.—D. Valentin de Pinilla.

(*G. de M.*)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

FRANCIA.

Paris 5 de marzo.

El general Barradas acaba de dirigir á la *Cotidiana* la carta siguiente, para esplicar su conducta en Méjico.

Paris 24 de febrero de 1830. Muy señores mios: cuando llegué á esta capital supe con el mas profundo dolor que en su diario se ha atribuido la causa de mi capitulacion á la traicion mas indigna, añadiendo que me habia retirado á la Nueva Orleans para recibir el precio de mi bajeza. Yo no sé qué motivo ha podido induciros á permitir en vuestro periódico una acusacion como esta, contra un oficial cuyo desinteres es tan público que lo confiesan sus enemigos; que ha atravesado catorce veces el Océano para servir á su Rey, y que no conserva otros bienes que honrosas cicatrices y un nombre sin mancha. Si la causa de mi capitulacion no fuese conocida de todos, me seria fácil probaros que he batido á mis enemigos, cuantas veces se han presentado, que les tomé su artillería sin embargo de ser diez veces superiores en número, y que no me resolví á capitular hasta el último estremo, despues de haber luchado largo tiempo con los tres azotes mas terribles, el hambre, las enfermedades y el furor de los elementos. En el acto de la capitulacion, 1200 de mis soldados se hallaban enfermos en los hospitales, donde no podian recibir socorros por falta de médicos y medicamentos, y no me quedaban mas que 600 hombres capaces de hacer el servicio, y estos abrumados de fatigas.

¿Deberia yo sacrificar la vida de estos valientes soldados, obstinándome en una defensa que era enteramente inútil? ¿No debia, por el contrario, felicitarme de haber obtenido una capitulacion tan ventajosa, que si mis enemigos hubieran conocido mi posicion jamas me la habrian admitido? Mi viage á la Nueva Orleans se efectuó despues de haber tenido un consejo de guerra, en el que se determinó, que para salvar los restos de la espedicion pasase á dicha ciudad, la mas inmediata á Tampico, para buscar ausilios y buques con que transportar mis tropas á la Habana.

Tengo en mi poder pruebas auténticas de todo lo que he dicho, y me seria fácil confundir á mis enemigos en caso que quisieran contradecirme.

No dudo que segun el espíritu realista que dirige vuestro diario, sentireis haber dado crédito á los rumores que podian comprometer el honor de un oficial, partícipe de vuestros mismos sentimientos, cuya lealtad á su Rey no ha tenido límties, y que está pronto á darle nuevas pruebas de su decision.

Tengo el honor &c.—Isidoro Barradas.

AMÉRICAS ESPAÑOLAS.

Méjico 7 de diciembre.

Ayer han llegado las contestaciones de los gobernadores de Querétaro y Valladolid, diciendo que contribuirán en cuanto puedan para sostener al gobierno. Veracruz todavía no está por el plan: se dice que este atraso consiste en que Santana ha disentido de sus acuerdos con Bustamante en Jalapa: el 21 en la noche llegaron á Puebla los Sres. Arista, Inclar y Maulíá con sus regimientos, y á Filisola, que habia ido de aqui para S. Martin en comision del gobierno, lo llevaron á Puebla preso de órden del general Anaya. Ayer los gefes de los cívicos de Toluca se han pronunciado, y han venido á ocupar á Lerma por el plan de Bustamante. Anoche iba á salir de aqui el regimiento núm. 7º á unirse con Bustamante; pero el gobierno receloso lo ha despachado á Tacubaya con el capitan general Mora. La cámara de diputados ha insistido en que se le dén amplias facultades al presidente, hasta que los pronunciados dejen las armas de las manos: estan entrando cívicos de los alrededores: la ciudad llena de patrullas de dia y de noche, y sus habitantes con toda la serenidad que les dan los recuerdos de la acordada; pero hasta ahora no ha habido novedad.

Idem 16.

Ayer salió estraordinario con la noticia de que Juille, comandante de las armas de Veracruz, se habia pronunciado en el puente del Rey contrario al de Bustamante: se dice que en Cuernavaca se han pronunciado los Perez-Palacios por Bustamante. Mongoy, despues de haber asesinado cuatro gachupines, dicen se viene para Méjico con los Pintos.

Idem 17.

Ayer la cámara de Diputados concedió licencia al Presidente para salir á campaña, y nombró para gobernar interinamente la república á Bocanegra, ministro de Hacienda.

Idem 18.

El ejército de Veracruz se pronunció sosteniendo al gobierno y pidiendo la variacion de ministros &c. En esta variacion inesperada ha tenido parte el general Santana. Dice *el Censor* de Veracruz que los yucatecos no habian querido recibir al señor Zavala, que acababa de regresar á aquella plaza. Muzquiz llegó á Puebla el 14, y ofició á los comisionados de este gobierno, que habian llegado á S. Martin, que no pasasen adelante hasta la llegada del señor Bustamante á Puebla: dice *el Sol* de ayer afirmativamente que Cortazar se pronunció en S. Luis por el plan de Bustamante.

Idem 19.

Ayer se pronunció por el mismo plan el número siete y marchó á Lerma. *El Sol* de ayer dice se habian pronunciado por el citado plan Oajaca é Izucar. Segun carta de Pepe Batres, de Tampico del 1º del corriente, se embarcó para la Habana el resto de tropa de la espedicion de Barradas que trajo á aquella costa. Llegó Zavala esta mañana á palacio y dijo á Guerrero que debia salir de la capital con la tropa que quisiera seguirlo, y pronunciarse por el plan de Bustamante, ganando asi tiempo para llamar gentes á su partido con empleos y dinero: salió en efecto á las 10 de la mañana con cosa de 2ΰ hombres de todas armas por la garita de S. Lázaro, y corrió la voz de que en efecto se habia pronunciado por el dicho plan, y se habia situado en el peñon. Son las seis de la tarde, y nada sabemos. La llegada de Zavala ha puesto en agitacion los ánimos; pero ni se ha turbado la tranquilidad, ni ha bajado la opinion del pronunciamiento de Jalapa.

Jalisco, el primero que pronunció federacion ó muerte, secunda el plan del Escmo. Sr. vicepresidente, y se adhieren á él Cuernavaca, Yautepec y Mlacatlan en el estado de Méjico.

Idem 21.

El general Guerrero estaba ayer en Temamatla, á nueve léguas de aqui. Anoche han salido á encontrarse con él y á formar una contrarevolucion los muy conocidos señores Zavala, Rejon, Valle, D. Fernando, Gondra y el estrangero Cornavo. Los nuevos planes se han formado en la casa de Mr. Poinsett.

Idem 23.

Anoche á las 12½ se han pronunciado por el plan del vicepresidente de la república las tropas que guarnecen esta capital, compuestas del batallon núm.º 3, los gendarmes y otros piquetes sueltos á las órdenes del general Quintana: á las cinco de la mañana de hoy avanzaron las tropas pronunciadas en muy buen órden sobre palacio, el que se hallaba guarnecido por los batallones cívicos y la artillería de esta clase, los que, sin embargo del gran parque y ausilios con que contaban, á la media hora arbolaron banderas blancas, y entregaron el palacio y los demas puntos que cubrian. El tiroteo fue corto, y solo hubo entre muertos y heridos de 15 á 20 hombres, los mas de ellos paisanos. Despues de la rendicion del palacio se agolparon en la plaza mas de 6ΰ leperos en varios grupos, creyendo sin duda que se repetiria la escena del año pasado en el Parian; pero algunas patrullas que se destinaron de cuatro hombres y un cabo los dispersó completamente sin que quedase uno. Todos los pueblos del Estado se han pronunciado, y en todos como en esta capital

reina el mayor entusiasmo. Se asegura que el comercio ha ofrecido al gobierno 800 pesos fuertes para las tropas.

Idem 24.

Ayer como á las 12 del dia fué preso en la casa de Moneda el Sr. D. Lorenzo Zavala. El comandante de la artillería cívica Valderas está tambien detenido en la ciudadela. El dia 21 se ha pronunciado el estado de Guanajuato por el plan de Jalapa.

Idem 26.

El general Guerrero quedaba ayer en Ayacapisetla, de donde no se movia por impedírselo las fuerzas de S. E. el vicepresidente. —*Secretaría del consejo de Gobierno.*—Escmo. Sr. Habiendo procedido el consejo de Gobierno á la eleccion de los dos asociados que con el Escmo. Sr. Presidente de la suprema corte de justicia deben ejercer el supremo poder ejecutivo de los Estados-Unidos mejicanos segun el artículo 97, resultaron electos D. Luis Quintanar y D. Lúcas Alaman, y habiendo prestado el juramento &c. Méjico 23 de diciembre.

(*G. de M.*)

ESPAÑA.

Madrid 8 *de marzo.*

Continúan las noticias de las provincias del Diario anterior.

Valencia. La sociedad económica de esta ciudad celebró el 8 de enero su junta pública para distribuir los premios de industria y educacion. Túvose el acto en una sala de las casas consistoriales, adornada decorosamente, y autorizada con el retrato de nuestro augusto Soberano. Despues de leido por el secretario un discurso en que recopiló las actas del cuerpo desde la sesion pública precedente, hizo la distribucion su director el Escmo. Sr. D. Pedro Josef de Fonte, arzobispo de Méjico, dando á 6 niños que habian sobresalido en el ecsámen de doctrina cristiana, lectura y escritura, premios de cintas y medallas de plata: estos mismos y 40 rs. vn. á 12 que se mostraron ademas instruidos en el catecismo de Fleuri, gramática y ortografía española: 1 de cinta, medalla de plata sobredorada y 100 rs. al mas aventajado en los elementos antedichos, y en los de aritmética, geografía y dibujo. A 9 niñas mas hábiles en doctrina y punto de media, dió iguales premios de medallas y cintas: 11 de estos y 40 rs. vn. á otras tantas que añadieron á esa instruccion la de costura, bordado y demas labores: 1 de cinta con medalla de plata sobredorada, y 100 rs. á la sobresaliente en la anterior enseñanza, en lectura, escritura, catecismo de Fleuri, gramática y aritmética (1). Distribuyéronse tambien para estímulo de los fabricantes y artesanos, concurrentes á las escuelas de la Real academia de S. Cárlos, 1 premio de banda, medalla de plata y 40 rs. al mas aventajado de ellos de la sala del yeso: 2 á otros tantos de la sala de flores y adornos: 5 iguales y ademas 30 rs. vn. á igual número de alumnos de la de principios. Los demas premios ofrecidos no se adjudicaron por falta de aspirantes ó de beneméritos.—Los niños premiados ocuparon un lugar distinguido, y varios de uno y otro secso manifestaron su gratitud en arengas y versos, intermediados por la música. Solemnizaron esta sesion con su presencia los primeros magistrados y personas distinguidas de todas clases, á quienes manifestó el Sr. director en un discurso la satisfaccion de la sociedad por su concurrencia.

Terminado el plazo en que se espusieron al público no solo las muestras y labores de los niños, sino las obras de los fabricantes, y precediendo el informe de la comision nombrada para calificarlas, se espidió el título de socio de mérito á D. Juan Jouanin, y se le facultó para poner el escudo de la sociedad en su fábrica, por las muestras de seda hilada que habia presentado, y por el establecimiento de su fábrica de esta manufactura, que ofrece ventajas en las máquinas que emplea, estensivas á otros ramos de industria. Dióse tambien á D. Baltasar Setier una medalla de oro, por haber ampliado y

(1) *Los premios pecuniarios no nos parecen convenientes para los niños. No reprenderemos á nuestros jóvenes, como Horacio á los de Roma, el deseo de una recompensa que proporciona la comodidad de su vida; ni les ecsigiremos que imiten en su desinteres á los griegos,* præter laudem nullius avaris. *La opulencia de las sociedades modernas se funda en artes, que no alimenten solo una gloria ideal. Pero los niños, cuyas necesidades y goces no estan á su cargo, no han menester los medios de satisfacerlas; antes bien el dinero les sirve por lo comun para caprichos perjudiciales, y fomenta una codicia prematura, que es en ellos un vicio por carecer de objeto en su edad. En la relacion de esta junta se nombran algunas niñas que renunciaron alli mismo el premio pecuniario: y ese es un nuevo inconveniente de adjudicar remuneraciones de distinto género á una aplicacion que solo debe tener el estímulo del honor. Los certámenes públicos no han de ofrecer otro motivo de distincion sino el mérito: solo á proporcion de este deben sobresalir los alumnos. Mas aqui se presenta una ocasion estraña de distinguirse y deslucir á los demas premiados, á costa de tan pequeña generosidad.—Mas ¿no podrá servir este ausilio á los padres menos pudientes? ¿y no es justo que perciban ya de la aplicacion de sus hijos algun provecho, que los estimule á inspirársela y sostenerla?—Todo pudiera conciliarse, dando opcion al premio pecuniario, y entregándole en junta privada á los padres de los que le necesiten ó le quieran; y distribuyendo solamente las distinciones honoríficas en la sesion pública, donde todos los de igual mérito deben aparecer iguales. Es necesario evitar en ella que el premio destinado á la gloria se convierta en motivo de humillacion. Estas reflecciones no contradicen las gratificaciones dadas á los fabricantes y obreros, que trabajan por ese género de recompensa.*

perfeccionado su fábrica de sombreros, presentándolos de 1.ª y 2.ª clase comparables con los franceses, é iguales en precio á los vendidos en Marsella. A D. Miguel Bartrina y Torruella, por varias muestras de ules de hilo, seda y algodon de diferentes colores y dibujos: y á Francisco Gallego por un servicio completo de 12 tazas de café de loza blanca y dorada, se dieron medallas de plata. A otros muchos se espidieron cartas de aprecio por nuevos instrumentos ó mejoras de fabricacion, ó cultivo de producciones ecsóticas. Tambien se dieron á espensas de un socio gratificaciones de 160 rs. á varios maestros de primera educacion de ambos secsos, que mas se han señalado en esta ciudad.

La sociedad acordó ademas la impresion de dos elogios del sabio D. Francisco Perez Bayer, presentado el primero sin nombre de autor, que se imprimirá á su frente si le manifiesta, y el segundo por el socio de número D. Josef María Lauhé, á quienes se entregarán 25 ejemplares. Por último se concedieron medallas de plata á 3 fabricantes de Valencia y 5 de Alcoy, premiados en la esposicion general de los productos de la industria celebrada en la corte.

(*Se continuará.*) (*G. de M.*)

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES &c.

INVENTO CÉRES.

Continúa el artículo del Diario anterior.

Creo que lo dicho bastará para que cese la incredulidad. Diré mas; y es que verán todos con esta sencilla esplicacion, como lo veo yo mismo, que el descubrimiento del invento *Céres* va á ser el orígen de otros; como son los que voy á esplicar: desgramadar las buenas tierras, desmontar terrenos montuosos (1.ª), enjertar las plantas por bajo de la superficie de la tierra, &c. &c.; pues consiguiendo profundizar esta con poco costo, ya todo lo demas es menos: y como digo en mi primer cuaderno, las direcciones de caminos y canales no quedarán ocioso mi descubrimiento; si para el todo de sus empresas no, para una parte de ellas, teniendo en contrapeso de los que esperan á que otros lo ejecuten para darle importancia, la satisfaccion de decir, que algunas me han mostrado su gratitud (2.ª): y yo á imitacion de los SS. sus protectores y directores corresponderé en la parte que pueda á los elogios que merecen sus buenos deseos á favor de la empresa que está puesta á su cargo, manifestando que sus luces les dejan percibir las ventajas desde su publicacion.

Otra cosa es la falta que se nota de la lámina del arado, pala y azadon, mas propios para lograr las mayores ventajas. Esta la conozco y la publico, y solo seria suficiente disculpa el carecer esta provincia de artífices; pero estando encargada irá si se concluye en este cuaderno, y cuando no, se dará gratis á los accionistas, supuesto que no debe ser un obstáculo que impida la publicacion de mis cuadernos, una vez que como llevo dicho, y repito, las ventajas de cualquiera manera son increibles al que no lo esperimente, con buena ó mala direccion, y con buenos ó malos útiles. (*Se continuará.*)

(1.ª) *Hasta el presente con solo el* Céres *menor; es decir, con solo agregar al que lleva el azadon de hacha una pala para que antes de descubrir la raiz le haga un semicírculo ó círculo entero (segun sea la mata) de la estension suficiente para poder trabajar con desahogo, cavándole toda la tierra, y echándola despues fuera con la pala, para que se pueda cortar ó arrancar perfectamente la raiz, ó al menos quedarlo descuajado para que no vuelva á echar en los años sucesivos, he logrado hasta el presente el ahorro de dos terceras partes, comparado este costo con el que he tenido, valiéndome solo como todos hacen del azadon. Y aun no consigo esta ventaja sola, pues tambien la tierra queda mucho mas removida. Concluido que haya con una operacion en grande en que estoy metido de desmonte, valiéndome para ello de este método de proceder dicho, tengo esperanzas de poder introducir tambien el* Céres *mayor en esta operacion con ventaja á aquella.*

(2.ª) *Puedo presentar al público el nombre de muchas personas ilustradas españolas que habiéndome mostrado su gratitud, ó habiendo dado importancia á este descubrimiento con solo leer el cuaderno primero, me han animado á proseguir en mis ensayos muy gustoso, en cuyo número puedo contar entre otras á las de los Escmos. Sres. Duque de Medinaceli, Duque de Alagon, Capitan general D. Francisco Castaños, Capitan general de la Isla de Cuba; señores directores del canal de Guadalquivir; señores directores de caminos, señores directores del Crédito público, Sr. Secretario del Consulado de Cádiz, Escmos. Sres. Ministros del despacho de Estado y Hacienda, Capitan general de Estremadura; Sres. Gobernador de Badajoz y Cea Bermudez: aunque otras personas que no están por cosas nuevas dicen que todo es viejo; y mas dirian sino fuese porque no tiene réplica el que se pueden ver mis asientos antiguos y las cuentas de todos los establecimientos públicos, y se verán nueve décimas partes mas de gasto aprocsimadamente que con el* Céres.

PALMA 29 DE MARZO.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 PARA EL 29.

Parada, rondas, contrarondas, capitan de hospital y provisiones, sargento de idem y patrullas Córdoba.

De órden del Escmo. Sr. Capitan general de este ejército y reino—Salvador Valencia.

Aviso. El Sr. Vicerector de esta Real universidad literaria ha señalado el lúnes 29 del corriente á las once de la mañana para celebrar claustro general en el oratorio de la misma, y para este acto se convoca á todos los doctores en facultad mayor. Palma marzo 28 de 1830.—Juan Nadal notario secretario.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.